

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 26 **ACTA No. 005 DE 2020**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 005 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 2:00 P.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 6:45 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 20/FEBRERO/2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 005 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 26 **ACTA No. 005 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 042 DE 2019, 001, 002, 003 Y 004 DE 2020
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó a través del correo electrónico, que no puede asistir, teniendo en cuenta que ya tenía programada una cita médica con antelación.

La docente CLARA JUDYTH BOTÍA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le solicita al Consejo de Facultad adelantar el punto 5.5 del Orden del Día, del Acta No. 005, sesión 20 de febrero de 2020, sobre la presentación del documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adelantar el punto 5.5 del Orden del Día sobre la presentación del documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicita agregar los siguientes puntos al Orden del Día, así, en Proposiciones y Varios, así:

7.1 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, solicita el cambio de ruta, para realizar la práctica académica del espacio académico Percepción Remota e Interpretación de Imágenes, del docente GERMÁN HURTADO PEÑA, del período académico 2019-3, así:

Ruta Inicial: Bogotá, Usme, Represa Regadera, Chisacá y Bogotá

Nueva Ruta Solicitada: Tocancipá, Represa de Tominé, Bosques y Plantaciones, Cerros Tutelares de Tocancipa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.2 La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-020-20, Cordis IE4240, solicita la aprobación de las prácticas académicas del período académico 2020-1.

7.3 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita el cambio de ruta de algunos espacios académicos de las prácticas académicas del período académico 2019-3.

7.4 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el día 24 de febrero de 2020, en el horario de 2:00 a 4:00 P.M., se realizará una socialización en el Auditorio Paulo Emilio Montes Buriticá, sobre la Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** agregar los puntos anteriores en el Orden del Día, en el punto de Propositiones y Varios. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2. APROBACIÓN ACTAS No. 042 DE 2019, 001, 002, 003 y 004 DE 2020

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta correcciones a las Actas No. 0001, 002 y 003 de 2020, en las que no estuvo no presenta observaciones.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Actas No. 042 de 2019, 001, 002, 003 y 004 de 2020, con las correcciones presentada por la docente BOTIA FLECHAS a las actas 001, 002, 003 y 004 de 2020. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

-A la fecha hay normalidad académica para la terminación del período académico 2019-3, cabe anotar que en el momento algunas dependencias les hacen falta la contratación de personal, sobre todo en el tema de asistentes que, por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se hizo necesario hacer un ajuste en la contratación.

-El lunes 10 de febrero de 2020, ya se tenía contratado los docentes de vinculación especial, para la terminación del período académico 2019-3, excepto los docentes que fallecieron o renunciaron, se hizo necesario iniciar, en total son nueve (9) docentes de vinculación especial, que se encuentran en ese proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

-Igualmente informa que, al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, radicaron un derecho de petición donde solicitan la expedición de manera inmediata del calendario académico del año 2020, sobre este tema hay dos (2) propuestas de calendario académico, que no se ha definido aún. Los Sindicatos de los Profesores ASPU y SIPRUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas le han solicitado a ese Cuerpo Colegiado, que los periodos de vacaciones se respeten en las fechas que siempre se han disfrutado. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicitó el cumplimiento de las dieciocho (18) semanas de clases, porque no se puede afectar la calidad académica. El Consejo Superior Universitario le ha solicitado al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la expedición del calendario académico, por ser de su competencia, pero no se ha definido, porque no alcanza el dinero, para la culminación del 2020, hace falta aproximadamente 16 mil millones de pesos.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 El egresado HAROLD ESMID PINEDA VALLES, código estudiantil 20122010056, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, socializa el Trabajo de Grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, para el otorgamiento de Tesis Meritorio.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA al egresado PINEDA VALLES, para la presentación del Trabajo de Grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, para el otorgamiento de Tesis Meritorio.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar el carácter de Merito al Trabajo de Grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, por el aporte a las tendencias del ordenamiento territorial, sobre las dinámicas de cambio de las coberturas vegetales pertenecientes a la microcuenca Río Soacha para el período 1999 a 2040, es un documento bien presentado. La votación es de tres (3) votos por APROBADO de los docentes JAIME EDDY USSA GARZÓN, CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS y WILSON GORDILLO THIRIAT, contra un (1) voto por NO APROBADO, por parte del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA.

Acto seguido se procede a adelantar el punto 5.5 a petición de la docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad.

5.5 Los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-001-20, presentan el documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La docente BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, presenta el documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, así:

PROCESO RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

- ✓ Decreto 1330 de 2019 del MEN
- ✓ Registro calificado EADL por 7 años
- Res. 5488 de 14 de abril de 2014
- Vencimiento 14 de abril de 2021
- Extensión de vigencia de Registros Calificados:
- Será por doce (12) meses para aquellos Programas de Educación Superior cuyo Registro Calificado venza entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021.
- Solicitud de renovación MEN marzo 2021
- Documento en acreditación FAMARENA septiembre 2020

JUSTIFICACIÓN

- Proceso permanente de autoevaluación – Revisión del plan de estudios.
- Estandarización los créditos para mantener una relación coherente de las horas de trabajo necesarias para el desarrollo de cada espacio académico.
- Curricularización de las prácticas extramurales, en los espacios académicos que las contemplan, tanto en su contenido programático como en sus estrategias metodológicas.
- Reducir el número de semanas, al semestre, necesario para el desarrollo de la Especialización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Nombre de la Institución	Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"
Nombre del Programa	Especialización en Ambiente y desarrollo local
Fecha de Creación	22 de diciembre de 2000
Código SNIES	130156280001100111201
Título que Otorga	Especialista en Ambiente y desarrollo local
Metodología	Presencial
Nivel de Formación	Posgrado
Duración del Programa	Dos semestres
Número de Créditos	26
Periodicidad de la Admisión	Anual
Dirección	Carrera 5 este No. 15-86
Teléfono	323 93 00 Ext 4010 – 4011
Email	espambienteydesarrollo@udistrital.edu.co
Fecha de Inicio de Funcionamiento del Programa	1 de febrero de 2005
Registro Calificado Actual	Resolución 588 de Abril de 2014

DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

✓ Misión

Facilitar en los profesionales el tránsito desde lo disciplinar a la construcción interdisciplinar, como fundamento para el estudio, la investigación y la intervención de las realidades ambientales y su relación con el desarrollo local, en el ámbito regional y nacional; para propender por una perspectiva crítica.

✓ Visión

La EADL se proyecta hacia el futuro como un espacio para la producción de conocimiento, con criterios para el análisis de las dinámicas que se presentan en los territorios y la generación de estrategias encaminadas a la construcción de alternativas, para el manejo de problemáticas y conflictos socioambientales emergentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

✓ Objetivo

Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en la identificación de problemas y la estructuración de alternativas de solución, a las situaciones que emergen, en la relación ambiente y desarrollo local, a través la profundización en el conocimiento de la dimensión ambiental y su aplicación en los diferentes frentes de la planificación del desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESPECIALIZACION EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

Curso - Módulo	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico (2)			
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo cooperativo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
Semestre I							
Desarrollo local sostenible	2		2	48	0	64	112
Ordenamiento y Planificación Local	2		2	48	0	64	112
Finanzas públicas locales	2		2	48	0	64	112
Electiva interdisciplinaria I		2	2	48	0	64	112
Seminario taller de grado I	4		4	48	16	128	192
Total semestre	10	2	12	240	16	384	640
Semestre II							
Planificación ambiental en el desarrollo local	2		2	48	0	64	112
Formulación de proyectos ambientales	2		2	48	0	64	112
Evaluación del impacto ambiental	2		2	48	0	64	112
Electiva interdisciplinaria II		2	2	48	0	64	112
Seminario taller de grado II	4		4	48	16	128	192
Total semestre	10	2	12	240	16	384	640
Total Número de horas				480	32	768	1280
Total Porcentaje de horas (%)				38%	3%	60%	100
Total Número de Créditos por programa	20	4	24				
Total Porcentaje de Créditos (%)	83%	17%	100%				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

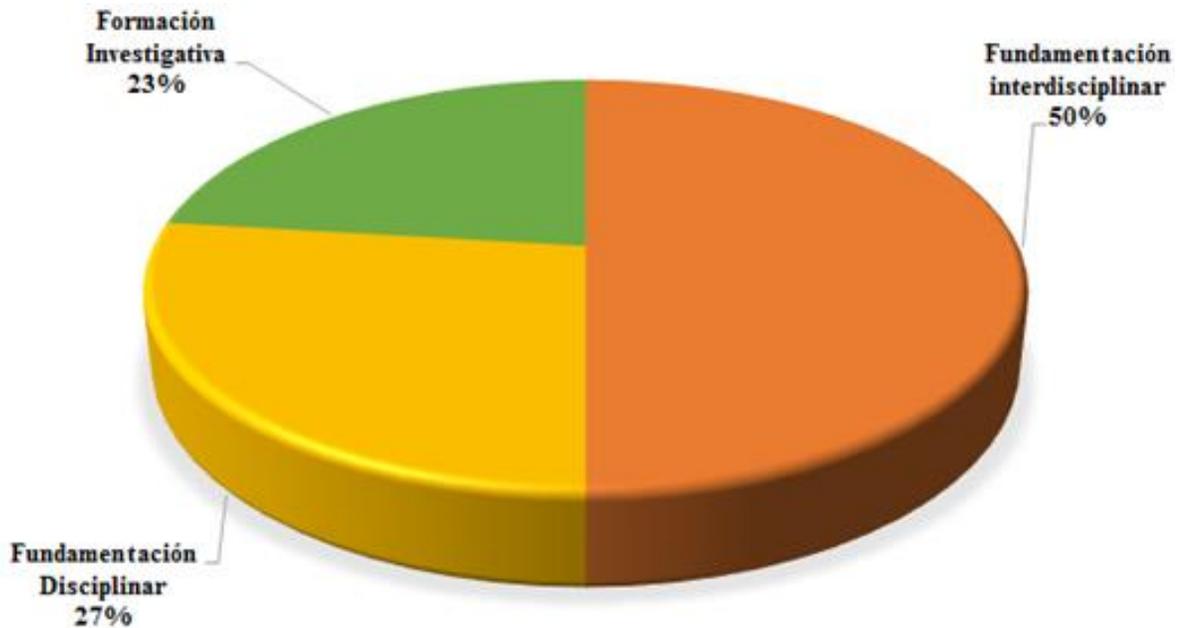
Curso - Módulo Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico (2)			
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo cooperativo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
Semestre I							
Desarrollo local sostenible	3		3	32	16	96	144
Ordenamiento y Planificación Local	3		3	32	16	96	144
Finanzas públicas locales	2		2	32	0	64	96
Electiva interdisciplinaria I		2	2	32	0	64	96
Seminario taller de grado I	3		3	32	16	96	144
Total semestre	11	2	13	160	48	416	624
Semestre II							
Planificación ambiental en el desarrollo local	3		3	32	16	96	144
Formulación de proyectos ambientales	2		2	32	0	64	96
Evaluación del impacto ambiental	3		3	32	16	96	144
Electiva interdisciplinaria II		2	2	32	0	64	96
Seminario taller de grado II	3		3	32	16	96	144
Total semestre	11	2	13	160	48	416	624
Total Número de horas				320	96	832	1280
Total Porcentaje de horas (%)				25%	8%	65%	100
Total Número de Créditos por programa	22	4	26				
Total Porcentaje de Créditos (%)	85%	15%	100%				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN INTERDISCIPLINAR	CAMPO DE FUNDAMENTACION DISCIPLINAR	CAMPO DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA
Desarrollo Local sostenible	Ordenamiento y planificación local	Seminario Taller de Grado I
Planificación ambiental en el Desarrollo Local	Finanzas públicas locales	
Evaluación de Impacto ambiental	Formulación de Proyectos ambientales	Seminario Taller de Grado II
Electiva Interdisciplinaria I		
Electiva Interdisciplinaria II		



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLAN DE HOMOLOGACIONES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

PRIMER SEMESTRE										
No.	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO PROPUESTA MODIFICACIÓN	CARÁCTER	HORAS				CREDITOS	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO PENSUM III
				TD	TC	TA	TOTAL			
1	-	Desarrollo local sostenible	T/P	2	1	6	9	3	11401101	Desarrollo local sostenible
2	-	Ordenamiento y Planificación Local	T/P	2	1	6	9	3	11401102	Ordenamiento y Planificación Local
3	-	Finanzas públicas locales	T	2	0	4	6	2	11401103	Finanzas públicas locales
4	-	Electiva interdisciplinaria I	T	2	0	4	6	2	11401104	Electiva interdisciplinaria I
5	-	Seminario taller de grado I	T	2	1	6	9	3	11401105	Seminario taller de grado I
TOTAL								13		
SEGUNDO SEMESTRE										
No.	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO PROPUESTA MODIFICACIÓN	CARÁCTER	HORAS				CREDITOS	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO PENSUM III
				TD	TC	TA	TOTAL			
1	-	Planificación ambiental en el desarrollo local	T/P	2	1	6	9	3	11402101	Planificación ambiental en el desarrollo local
2	-	Formulación de proyectos ambientales	T	2	0	4	6	2	11402102	Formulación de proyectos ambientales
3	-	Evaluación del impacto ambiental	T/P	2	1	6	9	3	11402103	Evaluación del impacto ambiental
4	-	Electiva interdisciplinaria II	T	2	0	4	6	2	11402104	Electiva interdisciplinaria II
5	-	Seminario taller de grado II	T	2	1	6	9	3	11402105	Seminario taller de grado II
TOTAL								13		
TOTAL CRÉDITOS								26		

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que para la votación se declara impedida, por posible conflicto de intereses.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Presidente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le informa que si se declara impedida se rompe el quorum. Procede a llamar al doctor CAMILO ANDRÉS BUSTO PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para hacerle la consulta si la docente BOTÍA FLECHAS, se puede declarar impedida, para la aprobación de la modificación de la malla curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, precisa el doctor BUSTO PARRA, que para este caso específico no existe impedimento por tratarse de un interés general que beneficia a una comunidad, no se trata de un interés particular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la malla curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se realice el trámite pertinente ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para su aprobación. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.2 La estudiante relacionada en el cuadro siguiente solicita Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) extemporáneo, del período académico 2019-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JULIETH FERNANDA PABÓN LARA	20171031019	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA**, el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) del período académico 2019-3, a la estudiante PABÓN LARA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 El estudiante relacionado en el cuadro siguiente solicita Retiro Definitivo, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JUAN DANIEL AVILA GORDILLO	20191010056	INGENIERÍA FORESTAL	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del estudiante AVILA GORDILLO del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los siguientes estudiantes solicitan la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el período académico 2019-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
WILSON ALEXANDER GONZÁLEZ BELTRÁN	20132081014	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ, 2019-1	APROBADO
AURA MARÍA ROJAS BUITRAGO	20082481056	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ, 2019-1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el período académico 2019-3, a los estudiantes GONZÁLEZ BELTRÁN y ROJAS BUITRAGO, deben cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.5 Los siguientes estudiantes solicitan acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
LORENA QUINTERO PATIÑO	20091010031	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
NICOLÁS DAVID MORENO CORTÉS	20122180050	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	APROBADO
NANCY ELVIRA GALINDO CERINZA	20002085018	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	APROBADO
YAWAR MANUEL CHICANGANA PALECHOR	20122081401	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO
ERIKA ANDREA GAVILAN SOCHE	20132011006	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
SERGIO JOSUE PINTO	20061114013	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	REVISAR, OFICIO EADL-015-20, CORDIS IE2999	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante CHICANGANA PALECHOR, de acogerse al Plan Académico de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, debe comprar el pin de reingreso, cuando se apruebe el respectivo calendario por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se defina las fechas, una vez lo compre lo debe entregar en la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Sede El Vivero para que lo activen y pague el respectivo curso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes QUINTERO PATIÑO, MORENO CORTÉS, GALINDO CERINZA y GAVILAN SOCHE, de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico "Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", bajo la situación 2, 3 y 4 deben comprar el pin de reingreso y realizar la inscripción, a partir del 25 hasta el 28 de febrero de 2020 y entregarlo directamente a su respectivo Proyecto Curricular para que los activen, actualicen datos personales y a través del Sistema de Gestión Académica se les genere el recibo de pago de matrícula para el período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PINTO de acogerse al Plan Académico de Retorno, para el período académico 2020-1, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos exigidos en la Especialización en mención, porque una vez revisada su carpeta no hay soporte del título de Ingeniero Topográfico, solamente hay una copia del diploma de Tecnólogo en Topografía. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.6 Los siguientes estudiantes solicitan la compra del pin del formulario de reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LUIS HERNANDO PEÑA DUARTE	20152010403	INGENIERÍA FORESTAL	2019-1	APROBADO
NICOLÁS LÓPEZ GARCÍA	20162031261	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	2019-1	APROBADO
DANIEL FERNANDO PANQUEBA HERRERA	20122001202	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2018-3	APROBADO
GINA VALERIA PARRA BERNAL	20181781002	INGENIERÍA SANITARIA	2018-3	APROBADO
DANIEL STEVEN ZÁRATE DELGADO	20151181503	INGENIERÍA SANITARIA	2019-1	APROBADO
KEVIN RODRÍGUEZ ALVAREZ	20182001005	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2018-3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del pin del formulario de reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, tiene plazo del 25 al 28 de febrero de 2020, debe entregar la respectiva consignación e inscripción ante su Proyecto Curricular, quien realizará el estudio y lo presentará ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su respectiva aprobación, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-418-20, Cordis IE902, informa que en sesión 22 de enero de 2020, Acta No. 01, otorgó aval académico a los estudiantes externos, para el período académico 2020-1, así:

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PAIS DE ORIGEN	ASIGNATURAS	CREDITOS	DOCENTE ASIGNADO
74038511	TOMAS EDISON QUISPE SINTICALA	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	PERÚ	Microbiología	3	LENA ECHEVERRY PRIETO
				Climatología	2	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Sistemas de Información Geográfica	3	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Química Ambiental Aplicada	3	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
				Economía Ambiental	2	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLÓ

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

				Diseño de Muestreo Ambiental	2	NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
76129448	NELIDA VALERIA COPARI TOTORA	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	PERÚ	Microbiología	3	LENA ECHEVERRY PRIETO
				Educación Ambiental	2	MARTHA GUTIÉRREZ SARMIENTO
				Sistemas de Información Geográfica	3	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Química Ambiental Aplicada	3	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
				Economía Ambiental	2	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLÓ
				Climatología	2	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Diseño de Muestreo Ambiental	2	NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
70541639	JHON JERNY MAMANI ARCE	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	PERÚ	Sistemas de Información Geográfica	3	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Química Ambiental Aplicada	3	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
				Economía Ambiental	2	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLÓ
				Climatología	2	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
				Diseño de Muestreo Ambiental	2	NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
				Sistemas de Información Geográfica	3	JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que de acuerdo como lo mencionan en el oficio PIA-418-20, a la fecha no hay un calendario académico del período académico 2020-1, por ese motivo no se le puede dar trámite a la solicitud en mención, teniendo en cuenta que a la fecha estamos culminando el período académico 2019-3. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.8 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, solicita le autoricen ingresar al Sistema de Gestión Académica la calificación final del estudiante IVANOV ALEXANDER PINEDA RINCÓN, código estudiantil 20131021006, para el espacio académico Electiva I (Metodologías Participativas), del docente de vinculación especial JUAN MANUEL ROSSO LONDOÑO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, aclare y precise por qué no aparece el espacio académico Electiva I (Metodologías Participativas), inscrito en el período académico 2019-3 del estudiante PINEDA RINCÓN y por qué el docente de vinculación especial ROSSO LONDOÑO, fue evaluado sin tener inscrito ese espacio académico, en el período académico en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 La estudiante LUISA FERNANDA REYES VASQUEZ, código estudiantil 20032085058, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita el otorgamiento de Grado por Ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso de la estudiante REYES VASQUEZ se trata en la próxima sesión. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 Aprobación Reingresos para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la aprobación de reingresos para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales queda aplazado, hasta cuando se tenga definido el calendario académico del período académico 2020-1, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 Aprobación Profesionalización de Tecnólogos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2020-1, mediante Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la aprobación profesionalización de tecnólogos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2020-1, mediante Acuerdo 037 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, queda aplazado, hasta cuando se tenga definido el calendario académico del período académico 2020-1, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.12 Transferencias Internas y Externas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2020-1, dando cumplimiento al artículo 25 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las transferencias internas y externas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2020-1, queda aplazado, hasta cuando se tenga definido el calendario académico del período académico 2020-1, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite la respuesta del Derecho de Petición de los estudiantes EVER ANDRÉS SALAZAR MERCADO, código estudiantil 20142180020 y FABIO LEONARDO ACUÑA PÉREZ, código estudiantil 20142180021.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, dar respuesta al Derecho de Petición, a los estudiantes SALAZAR MERCADO y ACUÑA PÉREZ, así:

“Que una vez analizado el caso, se les informa a los peticionarios que la nota resultante de su socialización, según Acta de Socialización de fecha 17 de octubre de 2019, se registra la respectiva nota a través del Sistema de Gestión Académica para el período académico 2019-3 al cierre del semestre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual relaciona “Trabajo de Grado”, como un espacio académico expresando, además en su artículo 50 del Acuerdo en mención, que serán las coordinaciones quienes digitarán las calificaciones, según corresponda dentro de los tiempos establecidos para tal fin. Por ende, el Sistema de Gestión Académica solo permite registrar la calificación hasta el cierre del período académico 2019-3, por ser un espacio inscrito en el período académico en mención”.

El Consejo de Facultad también **DETERMINA** enviar oficio a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que se sirva explicar lo siguiente, así: **1.** Cómo socializaron los estudiantes SALAZAR ROMERO y ACUÑA PEREZ, el día 17 de octubre de 2019, sin tener inscrito el espacio académico “Trabajo de Grado”, ¿realizado solo hasta el día 12 de noviembre de 2019? **2.** Por qué no fue inscrito el espacio académico “Trabajo de Grado”, al inicio del período académico 2019-3, ¿teniendo en cuenta que los estudiantes en mención radicaron su anteproyecto el día 08 de julio de 2019? Por último, este Cuerpo Colegiado le solicita se tomen correctivos para asesorar bien a los estudiantes con respecto al espacio académico “Trabajo de Grado”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, puede enviar el Trabajo de Grado titulado “ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PIPRAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GRAFOS Y LA MODELACIÓN EN SIG”, de los estudiantes EVER ANDRÉS SALAZAR MERCADO, código estudiantil 20142180020 y FABIO LEONARDO ACUÑA PÉREZ, código

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

estudiantil 20142180021, para el otorgamiento de Tesis Meritorio, a los evaluadores ORLANDO RIAÑO MELO y EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO, que fueron designado en la sesión del 30 de enero de 2020, Acta No. 003 y el artículo titulado “UN ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS MEDIANTE EL USO DE GRAFOS Y LA MODELACIÓN EN SIG”, al Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sea publicado en el Boletín de Semillas Ambientales, teniendo en cuenta que la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico informó que a los estudiantes en mención no les aparece Trabajo de Grado I y II, sino solamente Trabajo de Grado, ya que pertenecen al Plan de Estudios 247 y no al 347, siendo este último el que contempla los dos (2) espacios académicos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 Los siguientes egresados solicitan beca de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conforme al artículo 34 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

NOMBRE	CÓDIGO	EGRESADO PROYECTO CURRICULAR	POSGRADO	DECISIÓN
CRISTIAN FERNANDO AGUDELO PADILLA	1032473708	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	
BRIGGETTE MARCELA RODRÍGUEZ PULGA	1012439111	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las solicitudes de los egresados AGUDELO PADILLA y RODRÍGUEZ PULGA, será tratado en la próxima sesión. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 El estudiante DIEGO FELIPE MORALES RÍOS, código estudiantil 20102010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la devolución de los derechos pecuniarios pagados por concepto de grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima sesión se trata la solicitud del estudiante MORALES RÍOS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS FACULTAD

5.1 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el oficio SF-037-20 de fecha 23 de enero de 2020, sobre lineamientos para el Plan de Trabajo de Profesores de Carrera de la Universidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, el oficio SF-037-20 de fecha 23 de enero de 2020, que remite el del doctor BUSTOS PARRA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.2 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el Acuerdo 001 del 31 de enero de 2020 *“Por medio del cual se crea la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, el Acuerdo No. 001 del 31 de enero de 2020, que remite el doctor BUSTOS PARRA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 *“Por la cual se reactivan actividades del Calendario Académico para la culminación en los proyectos curriculares de pregrado del período académico 2019-3”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020, que remite el doctor BUSTOS PARRA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 015 del 06 de febrero de 2020 *“Por la cual se expide el Calendario Académico del año 2020, para los programas académicos de postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la Resolución No. 015 del 06 de febrero de 2020, que remite el doctor BUSTOS PARRA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 Los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-001-20, presentan el documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

Se **TRATÓ** al inicio de esta sesión.

5.6 Aprobación del Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la vigencia 2020.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión la aprobación del Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la vigencia 2020. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.7 Aprobación de la convocatoria anual de los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la aprobación de la convocatoria anual de los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El docente OMAR PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 008-UEFMA-2020, le solicita a la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, le informe el trámite que se debe realizar para la generación del pin de reingreso, que deben pagar los estudiantes aprobados para acogerse a la situación 1 de la Resolución No. 069 de 2018, referente al Programa Académico Transitorio de Retorno, teniendo en cuenta que a la fecha se han aprobado quince (15) estudiantes quienes están a la espera de la información para realizar dicho pago.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, solicitarle al docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Programa Académico Transitorio del período académico 2020-1, se sirva presentar un calendario para el Programa Académico de Transitorio de Retorno, estructurando el cronograma de actividades del mismo, para el período académico 2020-1 y definir el número de módulos que no podrán ser inferior a tres (3); determinar la intensidad en horas de cada módulo, los contenidos programáticos, parámetros para el desarrollo del trabajo de grado, el perfil y designación de los docentes que impartirán los módulos, para que sea aprobado por este Cuerpo Colegiado, dando cumplimiento al artículo 15 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-003-20, Cordis IE3491, informa sobre el número de estudiantes matriculados a primer semestre, así:

PROYECTO CURRICULAR	MATRICULADOS SACES-MEN	CUPOS REGISTRO CALIFICADO
Administración Ambiental	80	77
Administración Deportiva	40/40	105
Ingeniería Sanitaria	80	40
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	80	83
Tecnología en Saneamiento Ambiental	40/60	60
Ingeniería Ambiental	80	80
Ingeniería Forestal	60	60
Ingeniería Topográfica	70	70
Tecnología en Levantamientos Topográficos	462*	No se encuentra información
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	20/25	No se encuentra información
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	20	20
Especialización en Gerencia de Recurso Naturales	20	20
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	15	15
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión	25	25

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ambiental		
-----------	--	--

El Consejo de Facultad **DETERMINA** oficial a los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Levantamientos Topográficos y la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, se sirva explicar por qué en el registro calificado del Proyecto Curricular en mención, no coincide con los cupos que fueron reportados en SACES del Ministerio de Educación Nacional. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 Aprobación al ajuste de Admitidos y Opcionados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental del período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la aprobación al ajuste de Admitidos y Opcionados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental del período académico 2020-1. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 010-UEFMA-2020, solicita aval de la propuesta “Asesoría y Acompañamiento para la Formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023”, para la firma de un contrato interadministrativo del municipio de Garzón (Huila)”, aprobado en la sesión virtual extraordinaria del 12 de febrero de 2020, Acta No. 01 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta titulada: “Asesoría y Acompañamiento para la Formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023”, para la firma de un contrato interadministrativo con la Alcaldía del municipio de Garzón (Huila)”, dando cumplimiento a la Resolución No. 502 del 17 de septiembre de 2013 de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 012-UEFMA-2020, solicita aval de la propuesta “Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento del Córdoba”, con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y de San José, aprobado en la sesión del 19 de febrero de 2020, Acta No. 02 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta titulada: “Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento del Córdoba”, con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y de San José, dando cumplimiento a la Resolución No. 502 del 17 de septiembre de 2013 de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.13 La docente ESPERANZA CAMARGO CASALLAS, Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa sobre la reactivación y culminación del proceso de Evaluación Docente 2019-3 de los Programas de Pregrado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, el informe de la reactivación y culminación del proceso de Evaluación Docente 2019-3 de los Programas de Pregrado, por parte de la docente CAMARGO CASALLAS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa que mediante Resoluciones de Rectoría No. 037, 038, 039 y 040 del 14 de febrero de 2020, se convocaron y reglamentaron los procesos electorales para la elección de los representantes de los Profesores, Estudiantes de Pregrado y Posgrado, Servidores Públicos no Docentes (Empleados Administrativos- Trabajadores Oficiales) y Egresados ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, proceso que se llevara a cabo el día viernes 3 de abril de 2020, entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., hora legal de la República de Colombia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, las Resoluciones de Rectoría No. 037, 038, 039 y 040 del 14 de febrero de 2020, que remite el doctor BUSTOS PARRA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-009-20, Cordis IE3494, solicita el cambio de ruta de la práctica académica del espacio académico Mecánica de Suelos, del período académico 2019-3, así:

ASIGNATURA	GR.	No. ALUMNOS	DOCENTE	RUTA ANTERIOR	RUTA NUEVA	No. DOCENTES	FECHA	MES	No. DÍAS
Mecánica de Suelos	541	70	HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA	Bogotá, Anapoima, Girardot, Anapoima, Bogotá	Bogotá, Villavicencio, Ruta Vía Puerto López	2	19 y 20	Marzo de 2020	2

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta de la práctica académica del espacio académico Mecánica de Suelos, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, del período académico 2019-3, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.16 La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta al Consejo de Facultad, la programación de la ceremonia de grado, para su aprobación, dando cumplimiento al artículo 3 de la Resolución No. 099 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así.

- Ceremonia de Grado No. 001 a realizarse el día 24 de abril de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Calendario de Ceremonia de Grado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 001, para el día 24 de abril de 2020, a realizarse en el Auditorio de la Sede Bosa El Porvenir (Calle 52 Sur No. 92ª -45).

El Consejo de Facultad también **DETERMINA** que se debe publicar en la página web de su respectivo Proyecto Curricular y en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** que la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, puede recibir los documentos de los estudiantes que se inscribieron y por algún motivo no los entregaron en las fechas indicadas según Proyecto Curricular, los puede recibir el último día de la programación. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-322-20, Cordis IE3810, remite copia del oficio ADMON-AMB-004 del 10 de febrero de 2020, sobre la convocatoria pública No. 3521, selección perfil No. 3 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, ya que se presentó un (1) aspirante, para el espacio académico Contabilidad, para su respectiva ratificación, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo tercero de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ratificación del señor EDWIN EDUARDO IBAGON BARRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.933.093, quién fue seleccionado como único ganador del perfil 3521, por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, Acta No. 006 de 2020, del espacio académico Contabilidad, del período académico 2019-3, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 3 de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-004-20, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, en sesión del 20 de enero de 2020, Acta No. 02, otorgó aval al docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, para la prórroga del apoyo económico por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la descarga total para la comisión de estudios, con el objeto de continuar de manera adecuada el proceso de formación doctoral.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, el oficio GASP-004-20, que remite el docente CHACÓN MEJÍA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, adscrita al Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, entrega los dos (2) compromisos adquiridos dentro de su plan de trabajo de su año sabático, así:

- La Sistematización de los Trabajos de Grado 2010-2018 de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.
- Artículo: “La Educación Superior en Medio Ambiente y los Sentidos y Contenidos de las Dimensiones de la Planificación del Desarrollo”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la entrega de los dos (2) compromisos adquiridos dentro de su plan de trabajo de su año sabático de la docente MORENO AGUILAR. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente HENRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite copia del oficio dirigido al docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el Grupo de Investigación Desarrollo y Ecocreación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión la copia del oficio del docente HENRY ZUÑIGA PALMA, que remitió al docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el Grupo de Investigación Desarrollo y Ecocreación. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 26 ACTA No. 005 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.4 El docente HELMUT ESPINOSA GARCÍA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita su año sabático, a partir del 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se trata en la próxima sesión, la solicitud del docente ESPINOSA GARCÍA, sobre su año sabático, del período académico 2020-1. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 La docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita una prórroga de siete (7) meses para la terminación del proyecto de investigación institucionalizado “CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE MORFOESPECIES DEL GÉNERO Nasutitermes (Blattaria: Isoptera) DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**, la prórroga de siete (7) meses, para la terminación del proyecto de investigación institucionalizado “CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE MORFOESPECIES DEL GÉNERO Nasutitermes (Blattaria: Isoptera) DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA”, de la docente PINZÓN FLORIAN, aprobado en la sesión del 13 de diciembre de 2018, Acta No. 020 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, solicita el cambio de ruta, para realizar la práctica académica del espacio académico Percepción Remota e Interpretación de Imágenes, del docente GERMÁN HURTADO PEÑA, del período académico 2019-3, así:

Ruta Inicial: Bogotá, Usme, Represa Regadera, Chisacá y Bogotá

Nueva Ruta Solicitada: Tocancipá, Represa de Tominé, Bosques y Plantaciones, Cerros Tutelares de Tocancipa.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta, para realizar la práctica académica del espacio académico Percepción Remota e Interpretación de Imágenes, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, del período académico 2019- 3, sujeto a disponibilidad presupuestal, así:

Ruta Inicial: Bogotá, Usme, Represa Regadera, Chisacá y Bogotá

Nueva Ruta Solicitada: Tocancipá, Represa de Tominé, Bosques y Plantaciones, Cerros Tutelares de Tocancipa. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 26 ACTA No. 005 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.2 La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-020-20, Cordis IE4240, solicita la aprobación de las prácticas académicas del período académico 2020-1, así:

ASIGNATURA	DOCENTE ENCARGADO	LUGAR	FECHA	DURACIÓN (Días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Desarrollo Local Sostenible	CLARA JUDYTH BOTÍ FLECHAS	Bogotá, Granada, Silvania, Fusagasugá, Pasca, Bogotá	22 de febrero de 2020	1	26
Ordenamiento Territorial y Planificación Municipal	HENRY ZUÑIGA PALMA	Bogotá, San Francisco, La Vega, Nocaima, Nimaima, Vergara, Bogotá	30 de mayo de 2020	1	26

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, del período académico 2020- 1, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, solicita el cambio de ruta, para realizar las prácticas académicas de algunos espacios académicos, del período académico 2019-3, así:

ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	FECHA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	OBSERVACIÓN
Factores de Riesgo Ambiental en Salud Pública	ALFONSO PAZO ALVAREZ	04 y 06 de marzo de 2020	32	Ruta Inicial: Bogotá, Garagoa (Corpochivor), Cusiana (Campo Petrolero), Agua Azul (Copiagua), Bogotá Nueva Ruta: Bogotá, Medellín, Copacabana, Guatapé, Río Claro, Bogotá
Organización Comunitaria	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA	23 y 24 de marzo de 2020	66	Ruta Inicial: Bogotá (Facultad de Ingeniería), Agua de Dios (Cundinamarca), Caminata Ecológica al Alto de la Cruz, Visita sitios de interés Agua de Dios, Caminata Ecológica entre las veredas Aguas Frías e Ibáñez, Visita sitios de interés Agua de Dios, regreso Bogotá (Sede Facultad de Ingeniería). Nueva Ruta: Bogotá (Facultad Ingeniería), Villavicencio (Meta), Vía Puerto López km 47 Caserío Corregimiento de Puerto Colombia (Resguardo Indígena Manguaré Los Huitotos), km 23 Cumaral, Meta (Lácteos La Catira), Villavicencio (meta), Bogotá (Sede Facultad de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 26 **ACTA No. 005 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

				Ingeniería).
--	--	--	--	--------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta, para realizar las prácticas académicas de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, del período académico 2019-3, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el día 24 de febrero de 2020, en el horario de 2:00 a 4:00 P.M., se realizará una socialización en el Auditorio Paulo Emilio Montes Buriticá, de la Sede El Vivero, sobre la Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Siendo 6:45 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad